

INFORME DEL COMISARIO

**A los señores Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CÍA.
BIENES Y TIERRAS BITERRA C. A.**

Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías Art. 279, Estatutos Sociales y a las Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y del S.R.I., me complace poner a consideración el presente informe del examen efectuado a los Estados Financieros y demás documentos contables y sociales de la Compañía. BIENES Y TIERRA; BITERRA C. A., presentados por la Administración al 31 de Diciembre del año 2.008.

De la revisión efectuada a los libros y documentos sociales estos se encuentran debidamente actualizados y legalizados, los comprobantes y registros contables son llevados y conservados de acuerdo con principios contables de general aceptación. Toda la documentación está bajo la custodia y responsabilidad de la administración.

En lo que se refiere a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las decisiones de la Junta General, he observado que éstas han sido cumplidas por los administradores.

Las cifras que constan en los Estados Financieros, concuerdan con los libros Contables de la Compañía, mostrando al final del ejercicio una utilidad de US \$ 1.891.48

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía BIENES Y TIERRA BITERRA C. A., al 31 de Diciembre del año 2.008.

Sin otro particular, hago llegar con esta oportunidad mis agradecimientos a la administración por su valiosa colaboración a mi gestión y a los señores miembros de la Junta General de accionistas por su apoyo.

Atentamente,

**Héctor Pérez Chiriboga
COMISARIO PRINCIPAL**

